



70330

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Alberto CORRALES
Sorigue, de nacionalidad española, domicilia-
do en Barcelona, calle de Mallorca, número 541, por:

"DISPOSICION MEJORADA PARA FACILITAR LA FIJACION DE
TUERCAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad se halla motivado
por una disposición perfeccionada, aplicable a conjun-
tos de tornillo y tuerca, que permite la fijación ros-
cada de elementos a superficies laminares cualesquiera,
5 actuando únicamente sobre una de las caras de la super-
ficie.

Esta disposición tendrá una aplicación indicadisi-



70330 - 20

ma en todos aquellos casos en que el roscado del conjunto debe efectuarse aprisionando una superficie accesible únicamente por una de sus caras, tal sucede, por ejemplo, siempre que se trate de fijar mediante tornillos un elemento cualesquiera a la superficie exterior de una lámina o plancha que por su otra cara se halle ovulta por otra lámina o plancha paralela y algo espaciada, con la que constituya una doble pared, como ocurre en las carrocerías y bastidores de automóvil de tipo metálico normal.

5

10 En este caso, si, como es corriente, la plancha no presenta la suficiente espesor para permitir la práctica de un orificio roscado, no existe otra solución que desmontar el conjunto de las dos láminas paralelas para poder sujetar la correspondiente tuerca al otro lado del orificio practicado. Ello representa evidentemente un proceso largo y laborioso, proceso que se simplifica pero no en el grado que sería de desear, si antes de solidarizar entre si las dos planchas se tiene la precaución de practicar los orificios que se consideran necesarios, y de soldar a la cara interior unas correspondientes tuercas. Aún en este último caso, en efecto, se choca con el inconveniente representado por la, operación de soldadura que siempre alarga y complica el proceso constructivo.

15

20

Con la disposición que nos ocupa, por el contrario, es suficientemente practicar en la superficie a que deba fijarse el conjunto de tornillo y tuerca, un orificio de las dimensiones necesarias para ajustar al mismo el dispositivo de fijación de la tuerca, en la forma que después se verá, para poder proceder con toda facilidad al roscado del tornillo, actuando únicamente desde la cara accesible de la superficie de que se trate, y sin necesidad alguna

25

30



-2015
70330

de proceder al desmontaje de la misma, ni de soldar al otro lado del orificio la correspondiente tuerca.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas de la disposición que nos ocupa, serán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma. En lo sucesivo, la explicación se referirá pues a los tales dibujos bien entendido, que dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria, en ningún caso se podrá conferir a los mismos caracter limitativo.

En los tales dibujos:

La figura 1 es una vista lateral alzada del conjunto del dispositivo, con la tuerca aprisionada en su interior.

La figura 2 es una vista superior en planta de los mismos elementos representados en la figura anterior.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte alzado según un plano vertical de simetría, de la pieza envolvente de la tuerca.

De acuerdo con los tales dibujos:

El conjunto del dispositivo se constituye a base de una sola pieza laminar, preferentemente de chapa metálica, convenientemente doblada y recortada, de manera que conforme una base 1, que se adapta en forma y dimensiones a la sección de la tuerca 2, de que se trate, con una perforación central 3, coincidente con la que presente ésta, para paso del correspondiente tornillo. En dos bordes o lados opuestos de la referida base se levantan en sentido ortogonal las paredes 4, dispuestas para aprisionar a la tuerca según dos paredes laterales opuestas de la misma. Estas paredes 4 en su parte superior



-27
70330

presentan una zona convergente, seguida de una divergente, de manera que conforman una sección estrangulada 5, que evita que la tuerca pueda escaparse por la parte superior de la disposición, y que, además, según se verá más adelante, sirve para inmovilizar el conjunto en el orificio practicado en la plancha en que deba efectuarse la sujeción. Por último, la base 1 de la pieza que nos ocupa, en los lados adyacentes a los ocupados por las paredes verticales 4, presenta unas aletas 6, dobladas en sentido ortogonal, con las que queda perfectamente aprisionada en el interior del dispositivo la tuerca 2, según se muestra en las figuras 1 y 2.

Preferentemente el material constitutivo de la pieza destinada a aprisionar la tuerca, presenta un cierto grado de elasticidad, de manera que es posible la introducción de ésta última por simple presión forzando la sección extrangulada 5. En otro caso, podría llevarse a cabo la dicha introducción en sentido lateral con las aletas 6 rebatidas sobre el plano de la base 1, quedando la tuerca perfectamente aprisionada al levantar ortogonalmente a la base las dichas aletas.

La utilización y montaje de la disposición mejorada que nos ocupa no puede ser mas sencilla, bastará, en efecto, practicar en la plancha de que se trate, un orificio cuyas dimensiones se adapten a las de la sección extrangulada 5, de manera que la misma pueda encajarse a presión gracias a la relativa elasticidad del material constitutivo del conjunto del dispositivo, o, en otro caso, pueda pasarse el conjunto del dispositivo en forma inclinada al otro lado del orificio, quedando asimismo sujeto al mismo por su zona extrangulada dicha.



70330

Evidentemente, en esta situación resultará totalmente imposible cualquier movimiento de giro del dispositivo, y, por tanto, de la tuerca 2, con respecto a la plancha, de manera que será perfectamente posible proceder al rosado del tornillo, en la tuerca, sin necesidad de actuar para nada sobre la misma, o sea obrando como si la tal tuerca hubiera sido soldada al otro lado del orificio.

Por lo demás, y según es lógico y ya se ha adelantado, en la realización práctica del objeto del presente registro, podrá ser objeto de la máxima variación todo cuanto no afecte a lo que constituye la esencialidad del mismo.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Disposición mejorada para facilitar la fijación de tuercas, caracterizada por constituirse a base de una pieza laminar convenientemente recortada y doblada conformando una base -que se adapta en forma y dimensiones a la sección de la tuerca de que se trate- con una perforación central coincidente con la que presente ésta última, en dos lados opuestos de cuya base se levantan en sentido ortogonal sendas paredes -dispuestas para aprisionar a la tuerca por dos de sus paredes laterales opuestas- que conforman en su parte superior una sección estrangulada por la que se sujetará el conjunto al correspondiente orificio practicado en la plancha en que deba realizarse la fijación; proveyéndose finalmente a la base referida, en sus restantes lados, de orejetas que se doblan ortogonalmente para dejar perfectamente aprisionada a la tuerca en el interior del dispositivo.



70330

2 - Disposición mejorada para facilitar la fijación de tuercas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 2 Diciembre 1958.
P.A.

LEONCIO DEL RÍO QUIJÁS
P. F.

1.º P.
1.º 19



-2 DIC-

70330

Fig.1

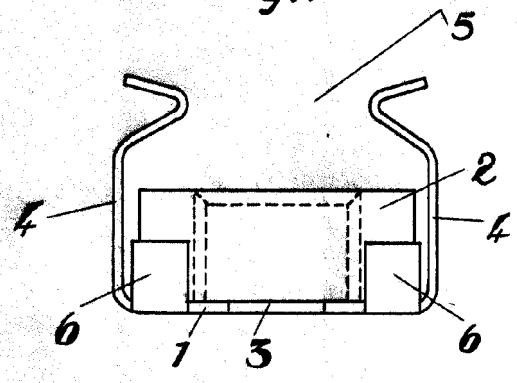


Fig.2

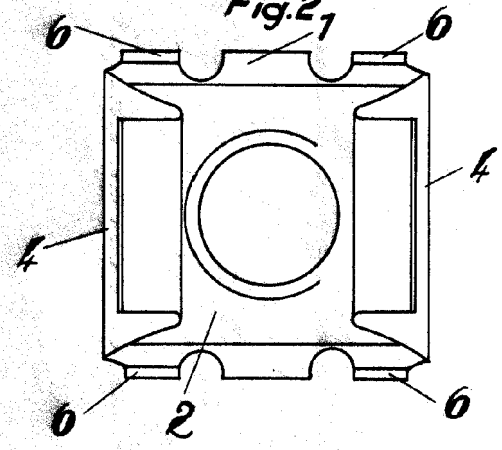
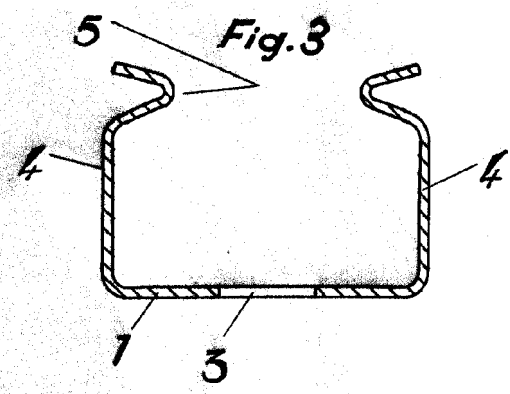


Fig.3



Barcelona.
P.A.
LEONCIO DEL VÍO CUYAS
P. P.
[Signature]

Escala variable.